

## **La Academia de Política Digital**

# **CONVOCA**

A participar en el Programa Institucional de BECAS, en sus modalidades: Beca Carlos García González, Beca Compromiso Académico, Beca Futuro Digital, para el período 2026, bajo las siguientes bases:

### **Objetivo**

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional, del Reglamento Escolar, así como del Sistema de Becas de la Institución, cuyo propósito es impulsar la formación de líderes con ética y pensamiento crítico, se establecen las condiciones y apoyos necesarios para que profesionistas interesados en continuar su formación cursen estudios de Maestría en la Academia de Política Digital, contribuyendo así a su desarrollo profesional mediante el otorgamiento de becas institucionales.

### **De los requisitos generales:**

- 1)** Realizar en tiempo y forma el proceso de inscripción para el ciclo escolar correspondiente en alguno de los programas de Maestría que oferta la Institución.
- 2)** Cubrir con los requisitos específicos del tipo de Beca solicitada.
- 3)** Entregar en digital la siguiente documentación:
  - Título de licenciatura y cédula profesional.
  - Llenar correctamente la solicitud de beca.
  - Presentar Carta de Exposición de Motivos en la que exprese las razones por las cuales desea estudiar la Maestría en la Academia de Política Digital (formato libre).
  - Entregar currículum vitae actualizado con documentación comprobatoria.
  - Documentación requerida por Control Escolar.

**De las condiciones generales:**

- 1) No podrán participar en el programa de Becas período 2026, quienes sean personas beneficiadas por algún otro tipo de beca o apoyo institucional público o privado que aplique al mismo Plan de estudios, en el mismo período, por el cual solicita la beca.
- 2) Las becas aplican exclusivamente para las colegiaturas del programa seleccionado.
- 3) Estas becas no eximen de adeudos anteriores o por conceptos diferentes a colegiaturas.
- 4) Aún otorgada la beca, ésta puede cancelarse o suspenderse si el o la estudiante viola la normatividad institucional, si renuncia a la misma, o bien, si su desempeño académico es deficiente (calificación debajo de 9.0).
- 5) Son personales e intransferibles.
- 6) Sujetas a disponibilidad y cupo.
- 7) Es obligatorio mantener un buen desempeño académico y acreditar todas las asignaturas.
- 8) Podrán ser revisadas o ajustadas conforme a la normatividad institucional (Reglamento).

**De las condiciones generales:**

- 1) Registrarse y cumplir con los requisitos del proceso de admisión.
- 2) Ingresar a [www.academiapoliticadigital.edu.mx](http://www.academiapoliticadigital.edu.mx) para descargar y realizar la solicitud de beca, acorde con el período de ingreso del programa, para lo cual es necesario contar con un correo electrónico personal.
- 3) La solicitud debidamente completada deberá enviarse al correo [comite\\_becas@academiapoliticadigital.edu.mx](mailto:comite_becas@academiapoliticadigital.edu.mx)
- 4) Los resultados de las personas beneficiadas serán notificados a través del correo proporcionado en el registro, en un plazo de 10 días hábiles posteriores a la solicitud.
- 5) El envío de la solicitud no garantiza el otorgamiento de la beca. Ni tampoco participarán las solicitudes incompletas y/o que no cuenten con la documentación requerida.
- 6) Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Becas de la Academia de Política Digital, y su decisión es inapelable.

## Tipos de Beca

Las becas disponibles son las siguientes:

### 1) Beca “Carlos García Rodríguez”

Dirigida a personas con trayectoria académica y profesional destacada, cuya dedicación ha sido consistente en el ámbito de formación como agente de cambio.

- Porcentaje de beca: 100% de las colegiaturas.
- Limitado a 10 becas al año.

### 2) Beca Compromiso Académico

Dirigida a aspirantes de Alta Dirección, con interés en su formación profesional, compromiso y dedicación con el plan de estudios.

- Porcentaje de beca: del 65% al 90% en colegiaturas, según evaluación del Comité de Becas.
- Sujeta a desempeño académico y profesional.

### 3) Beca Futuro Digital

Dirigida a profesionistas que buscan integrarse al ecosistema digital y fortalecer sus competencias en gobernanza digital y/o actualización en inteligencia artificial.

- Porcentaje de beca: 50% de las colegiaturas.
- Sujeta a tu último promedio escolar.

## De la cancelación de la beca

La beca será cancelada, en los siguientes casos:

- Por falsedad de la información proporcionada.
- Por renuncia expresa del solicitante a la beca.
- En caso de que la persona reciba otra beca o apoyo otorgado por organismos públicos o privados.
- Por falta de cumplimiento en el rendimiento escolar en su trayectoria curricular.

### Informes:

**comite\_becas@academiapoliticadigital**  
**.edu.mx**

**Teléfono: 2222 274483**

**Atentamente**  
**Enero 2026**

**Comité de Becas**  
**Academia de Política Digital**